

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6498** RESOPAL, S.A.

(En concurso de acreedores)

Por decisión de la Administración Concursal, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Resopal, S.A. (en concurso de acreedores), en ejercicio de las facultades que por Auto de fecha 1 de febrero de 2013 fueron suspendidas a la concursada, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Francisco Alonso, 2, en Alcalá de Henares), el día 26 de junio de 2013 a las diecisiete horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Autorización al Administrador concursal, con facultad de sustitución, para formalizar, interpretar, elevar a público, subsanar y ejecutar hasta la completa inscripción en el Registro correspondiente, los acuerdos de esta Junta.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcalá de Henares, 13 de mayo de 2013.- El Administrador Concursal, don Francisco Javier Díaz-Gálvez de la Cámara.

ID: A130029096-1